



# Diputados ignoraron alertas por alto déficit: expertos

**FMI y Banxico advirtieron riesgo en las finanzas públicas y la calificación crediticia del país, dicen; descartan cambios a Ley de Ingresos en el Senado**



## LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Especialistas lamentaron que la Cámara de Diputados haya ignorado al Banco de México (Banxico) y al Fondo Monetario Internacional (FMI), instituciones que alertaron sobre el elevado déficit fiscal para 2024, que puede complicar las finanzas públicas y la calificación crediticia del país.

La mayoría de Morena y aliados en esa cámara avaló la Ley de Ingresos para el próximo año con un déficit fiscal de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB), un endeudamiento de 1.9 billones de pesos y una menor carga impositiva para Petróleos Mexicanos (Pemex).

La petrolera es un “barril sin fondo”, dijo a EL UNIVERSAL la

directora de análisis económico de Banco Base, Gabriela Siller, y mientras no cambie su modelo de negocios seguirá consumiendo recursos públicos y poniendo en riesgo a la calificación soberana.

Además, subrayó, con el apoyo que también se aprobó para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “se está creando una bomba de tiempo”.

Carlos Ramírez, especialista de Integralia Consultores, dijo que se descarta que los senadores modifiquen algo a la Ley de Ingresos que les fue enviada desde la Cámara de Diputados.

“Es la misma historia de siempre: no hay una discusión de fondo, el partido gobernante no escucha”, afirmó el experto.

**| CARTERA | A25**



# Diputados ignoraron al FMI y al Banxico: expertos

Analistas **descartan cambios del Senado a la Ley de Ingresos para 2024**; alertan por el mayor apoyo a Pemex, lo que pone en riesgo la calificación soberana del país





## LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados ignoró al Banco de México (Banxico), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y a especialistas, quienes prendieron las alertas sobre el elevado déficit fiscal para 2024, que pondrá en riesgo las finanzas públicas y la calificación crediticia del país.

En la madrugada del pasado viernes, con la mayoría de Morena en esa Cámara, se avaló un déficit fiscal de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y un endeudamiento de 19 billones de pesos.

A lo anterior, advirtieron expertos, se suma el mayor apoyo aprobado para Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Ley de Ingresos de la Federación para el próximo año.

La Cámara de Diputados avaló por mayoría una propuesta presentada de último momento para bajar de 40% a 30% la tasa del derecho de utilidad compartida (DUC) que debe pagar Pemex, frente al 35% de la iniciativa original.

Al respecto, la directora de análisis económico de Banco Base, Gabriela Siller, señaló que la prioridad del gobierno ha sido Pemex.

Es evidente que es un “barril sin fondo”, dijo a EL UNIVERSAL, porque mientras no se arregle el modelo de negocios de la petrolera, seguirá consumiendo recursos de las finanzas públicas y poniendo en riesgo la calificación crediticia de riesgo soberano.

Sobre todo, enfatizó Siller, porque el dinero no es infinito y hay un alto endeudamiento presupuestado para el siguiente año. Así, se están otorgando más recursos a una entidad que no da resultados, ponderó.

Estableció que, si bien el derecho que paga Pemex bajará en este gobierno de 66% a 30%, con eso no se arregla el modelo de negocios.

Lo que Pemex debe hacer, agregó, es vender activos estratégicos para pagar parte de su deuda y tener una administración más delgada, bajando costos operativos.

Incluso, Siller también alertó que con el apoyo que se aprobó para la CFE “se está creando una bomba de tiempo”.

### ¿Violación a la ley?

La directora general de México Evalúa, Mariana Campos, dijo que luego de que los diputados no tomaron en cuenta las opiniones del FMI, Banxico y analistas, la Ley de Ingresos no tendrá problemas para también ser aprobada en el Senado.

En el caso del endeudamiento, existe un tema constitucional, porque la ley dice que la deuda no puede destinarse a gasto corriente, sino a inversión de obras.

Recordó que hay antecedentes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque en el sexenio anterior algunos senadores de oposición, incluido Mario Delgado, ahora presidente de Morena, reclamaron incluir en la redacción de la Ley de Ingresos que con el endeudamiento se va a cubrir la diferencia entre ingresos y gastos.

Además, buscaron impulsar una acción de inconstitucionalidad y la SCJN respondió que, dado que en ese momento el endeudamiento correspondía a la cantidad de inversión, no procedía. Sin embargo, la Suprema Corte ponderó que si los montos hubieran sido distintos, habría procedido el reclamo.

Campos consideró que, si bien ya existe ese antecedente, se ve difícil políticamente que avance una acción de inconstitucionalidad por la situación que vive la SCJN.

También porque, si se recorta el déficit, hay que ver hacia dónde se van los recursos y, por otro lado, los partidos de oposición enfrentan costos políticos en año electoral.

Por eso, anticipó que será muy complicado que haya cambios en el Senado sobre lo que aprobó la Cámara de Diputados.

Afirmó que, definitivamente, se ha incrementado el riesgo fiscal en México, y esto tiene que ver con varios factores.

Uno de ellos es que los ingresos han crecido poco en esta administración y, al mismo tiempo, aumentan muchos gastos y el costo financiero, así como las transferencias hacia Pemex y obras insignia, que han generado sobrecostos.

### Oídos sordos

El especialista de Integralia Consultores, Carlos Ramírez, coincidió en que se descarta que los senadores modifiquen algo, y lo más seguro es que “no le muevan ni una coma”, al igual que al presupuesto para 2023.



**CARLOS RAMÍREZ**

Especialista de Integralia Consultores

“Los senadores no le moverán ni una coma... Es la misma historia de siempre: no hay una discusión de fondo, el partido gobernante no escucha”

**30%****LA TASA DE DERECHO DE UTILIDAD COMPARTIDA**

que se aprobó para Pemex, frente a 35% de la iniciativa original.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Diputados aprobaron la madrugada del pasado viernes un endeudamiento de 1.9 billones de pesos para las finanzas públicas en 2024.

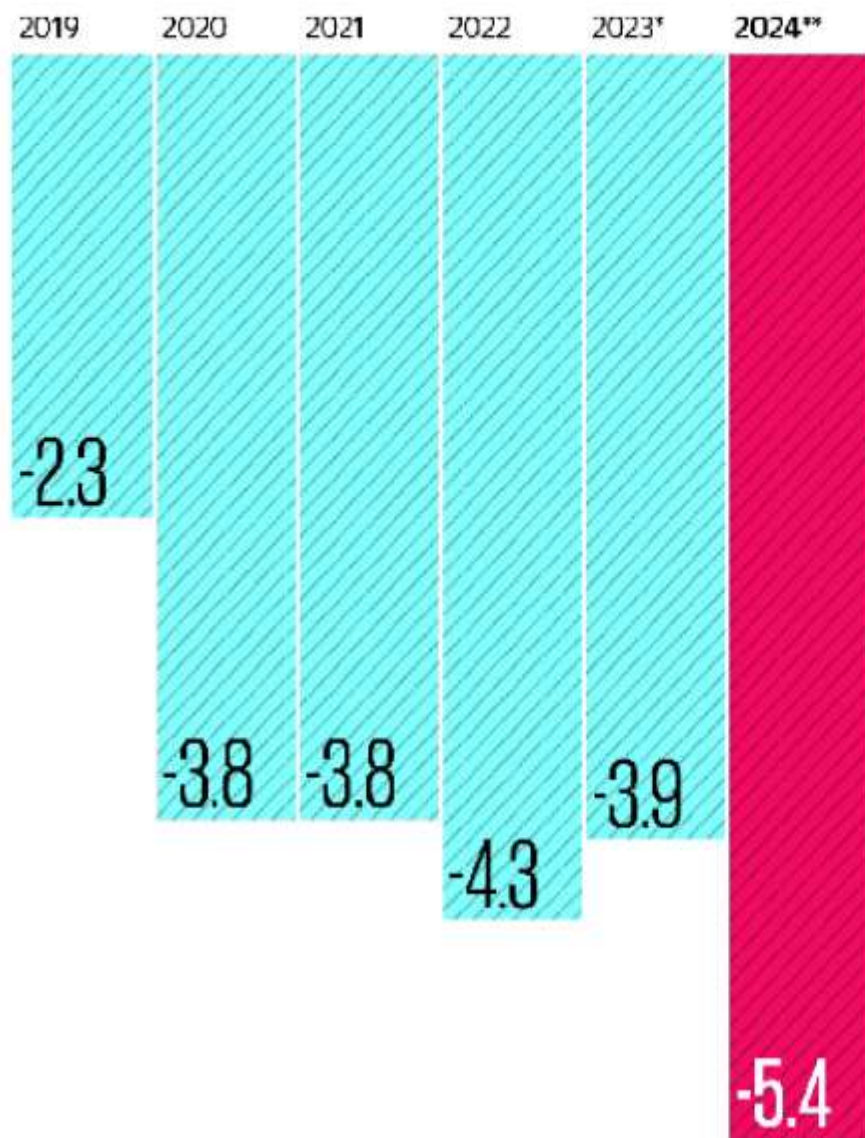


# Hoyo presupuestal

Diputados aprobaron el incremento al déficit y redujeron las aportaciones de la petrolera.

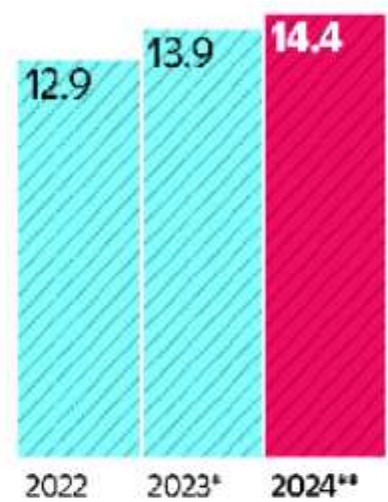
## Requerimientos Financieros del Sector Público

Porcentaje del PIB



## Ingresos tributarios

Porcentaje del PIB



## Derecho de utilidad compartida de Pemex

% de los Ingresos totales

